

Instrucciones al final de la Estancia Erasmus+KA107

2024-25

1. Notas:

El Transcript of Records de la UCA (notas) de los alumnos del primer semestre se enviará a finales febrero 2025 y el de los alumnos del año académico completo y el segundo semestre, a finales de julio de 2025 al email del alumno y al email del coordinador académico en la Universidad de Origen:

- Los alumnos de Master y de Grado recibirán el Transcript of Records de las Secretarías de la UCA
- Los alumnos de Doctorado tienen que entrar en su perfil de la plataforma de Doctorado en la UCA y descargar los certificados de seminarios y cursos del Doctorado los que han atendido y el Informe de aprovechamiento de su Coordinador académico en la UCA.
- Los alumnos de Doctorado que han cursado las asignaturas de Master o de Grado también recibirán el Transcript of Records

Si se presenta algún problema con el Transcript of Records (no se recibe, se necesita el original, etc.), es necesario ponerse en contacto directamente con la secretaria del Campus en el que el alumno ha estudiado:

- Algeciras: secretaria.campusalgeciras@uca.es
- Jerez: secretaria.campusjerez@uca.es
- Cádiz: secretaria.campuscadiz@uca.es
- Puerto Real: secretaria.campuspuertoreal@uca.es
- Doctorado: secretaria.educa@uca.es

2. Reconocimiento

El último documento a rellenar es el Reconocimiento de créditos realizados en la UCA.

Deadline:

Alumnos 1r semestre: 30/03/2025

Alumnos 2º semestre y el año académico 2024-25 completo: 15/09/2025

Estudiantes de Grado y de Máster:

1. Descargue el Documento “TOR (Transcript of records)” de su perfil de ORIUCA.
2. Si su Universidad de Origen le reconoce todos los créditos ECTS aprobados en la UCA, solamente tiene que solicitar que en su Oficina de Relaciones Internacionales (Decanato, Secretaría, etc.) le firmen y sellen el documento TOR descargado.
3. Si su universidad de Origen no reconoce todos los créditos aprobados en la UCA, rellene el documento Learning Agreement After the Mobility e indique los créditos reconocidos en la Tabla E.
4. Solicite la firma y el sello del Documento Learning Agreement After the Mobility en su universidad de Origen (Oficina de internacionalización, Decanato, Secretaría, etc.).
5. Suba el documento TOR firmado y sellado o LA After the Mobility firmado y sellado como documento “Reconocimiento” en su perfil ORIUCA.

Estudiantes de Doctorado

1. Los estudiantes de Doctorado tienen que rellenar el documento Learning Agreement After the Mobility e indicar el número de horas académicas reconocidas en la Tabla E del documento.
2. Solicite la firma y el sello del Documento Learning Agreement After the Mobility en su universidad de Origen (Oficina de internacionalización, Decanato, Secretaría, etc.).
3. Suba el documento LA After the Mobility firmado y sellado como documento “Reconocimiento” en su perfil ORIUCA.

Learning Agreement After the Mobility**Tabla basada en el Transcript of Records**

After the mobility

| Table D Transcript of Records at the Receiving Institution Start and end dates of the study period: from [day/month/year] 22/09/2023 to [day/month/year] 02/02/2024 | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Component code (if any) | Component title (as indicated in the course catalogue) or description of the study programme at the Receiving Institution | Was the component successfully completed by the student? | Number of ECTS credits (or equivalent) | Grades received at the Receiving Institution |
| [redacted] | [redacted] | Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | [redacted] | [redacted] |
| [redacted] | [redacted] | Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | [redacted] | [redacted] |
| [redacted] | [redacted] | Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | [redacted] | [redacted] |
| | | | Total: [redacted] | |

1. Indique en la Tabla D todas las asignaturas que se han cursado en la UCA. Se puede indicar también los cursos de español que se han realizado en el CSLM:

- * Cursos de Grado y de Master: indique
 - * el código de la asignatura,
 - * el nombre de la asignatura,
 - * si la asignatura ha sido aprobada por el estudiante,
 - * los créditos de cada asignatura
 - * la nota de cada asignatura
- * Cursos de Doctorado: indique
 - * el nombre del curso del Doctorado,
 - * la cantidad de horas académicas del curso
 - * si la asignatura ha sido aprobada por el estudiante,
 - * la nota o aprobado/suspendido
- * Estancia de investigación: indicar
 - * “Estancias de investigación”

- * la cantidad de horas dedicadas a la investigación (total). Esta información debe figurar en el informe del Coordinador UCA.

Tabla de reconocimiento

| Table E Transcript of Records and Recognition at the Sending Institution (physical and virtual components, if applicable) | | | |
|---|---|---|--|
| Component code (if any) | Component title (as indicated in the course catalogue) catalogue or description of the study programme at the Sending Institution | Number of ECTS credits (or equivalent) recognised | Grades received at the Receiving Institution |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | Total: | |

Signature and stamp at the Home University

- En la Tabla E hay que indicar las asignaturas de la Universidad de Origen que han sido reconocidas:
 - * Alumnos de Grado y de Master: tienen que figurar
 - * los nombres de las asignaturas de la Universidad de Origen,
 - * créditos reconocidos en la Universidad de Origen
 - * notas reconocidas en la Universidad de Origen.
 - * Alumnos de Doctorado:
 - * si la Universidad de Origen puede reconocer algún curso realizado en la UCA, se indica el nombre del curso de la Universidad de Origen, créditos/horas académicas del curso y la nota (si la hay).
 - * Si en el plan de trabajo del alumno en la Universidad de Origen no está prevista la realización de ningún curso, se indica “Investigación sobre ... *título de la tesis*” con la cantidad de horas académicas que le han reconocido al alumno en su universidad de Origen.
- Ponga la firma **solo** del coordinador en la Universidad de Origen y el sello de la Universidad de Origen.
- Escanee el documento y súbalo a su perfil de ORIUCA como condición de movilidad **“Reconocimiento” antes del 30/03/2025** si usted es el alumno del

primer semestre y antes del 15 de septiembre de 2025 si usted es alumno del segundo semestre o del año académico completo 2024-25.